



Términos de referencia

Invitación a cotizar:

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo planta Avaya



1 Objeto:

La UMB requiere contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de su planta telefónica de Bogotá, Cajicá y factorías con sus respectivos Gateway y Bucaramanga bajo las siguientes condiciones:

2 Fases de la contratación

2.1 Administrativa

Las empresas interesadas en participar en este proceso deben manifestar por escrito su interés antes del 18 de Junio de 2010, enviando la siguiente información:

- Carta de presentación de la empresa
- Portafolio de servicios
- Certificados de calidad de cumplimiento en contratos similares
- Recomendaciones de clientes y o usuarios con implementaciones similares
- Rut
- Certificado de cámara y comercio no mayor a 3 meses
- Estados financieros
- Certificación y Autorización del fabricante para ofrecer servicios de mantenimiento preventivo y correctivo

Una vez recibida esta información la UMB realizara un análisis legal, económico y financiero de las empresas interesadas seleccionando por medios técnicos (Capacidad de endeudamiento, apalancamiento técnico y financiero, pruebas de liquidez etc.).



2.2 Técnica

Se invitarán a las empresas habilitadas a una reunión de carácter técnico en el cual se entregaran los mapas tipológicos de la red de la UMB, para análisis de los proponentes con una sesión posterior de aclaración de dudas; cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios de los proponentes deberán ser hechos por escrito a la Dirección de tecnología correo electrónico tecnologia@umb.edu.co copiado a la Gerencia de Recursos e Infraestructura correo marcela.rodriguez@umb.edu.co de la universidad, quien dispondrá de tres días hábiles para dar respuesta a la misma, informado a todos los habilitados en el proceso de la pregunta y la respuesta dada por la UMB.

2.3 Entrega de Propuestas

Las propuestas deben ser enviadas vía mail a tecnologia@umb.edu.co; marcela.rodriguez@umb.edu.co en formato no editable PDF y formatos abiertos, con fecha limite el día 30 de Junio de 2010.

2.3.1 Condiciones de la propuesta

Propuesta técnica: Especificación del tipo de solución y beneficios ofrecidos, bajo el concepto de llave en mano, con definiciones específicas de servicio, tiempos de respuesta, y cumpliendo los requerimientos exigidos en la presente invitación.

De existir una propuesta alternativa que mejore las especificaciones técnicas mínimas requeridas, el proponente deberá presentar esta oferta de forma separada como OFERTA ALTERNA

Propuesta Económica 1: Especificación de valor por trimestre, y global de la propuesta, forma de pago, financiación ofrecida, En pesos colombianos, discriminando valor unitario, valor total e IVA, con una validez mínima de 30 días hábiles

Propuesta Económica 2: Especificación de valor por trimestre, y global de la propuesta, forma de pago, financiación ofrecida, En pesos colombianos, discriminando valor unitario, valor total e IVA, con una validez mínima de 30 días



hábiles, incluyendo lo estipulado en el numeral 15 de las especificaciones Técnicas: Retoma de servidor.

Garantía: EL proponente debe especificar las garantías sobre el servicio, hardware y software que ofrece y las restricciones que a él aplica. En caso de solicitar un anticipo, deberá constituir una póliza que garantice

3 Modelo de evaluación

Cumplimiento Técnico	40 puntos
El precio	20 puntos
Tiempo de Entrega	20 puntos
Forma de Pago	10 puntos
Garantía	10 puntos
Mejoras tecnológicas	10 Puntos adicionales

4 Especificaciones Técnicas

1. El mantenimiento de la planta telefónica comprende tanto el preventivo como el correctivo de hardware Planta, servidores, Gateway teléfonos IP y demás elementos físicos que componen el sistema de comunicación telefónica sobre IP De la universidad Manuela Beltran.
2. El proponente debe garantizar el nivel de servicio con tiempos de respuesta así: Focal Point vía teléfono 7x8x365 con respuesta inmediata vía celular o línea 18000; Help Desk, 7x24x365 con respuesta no superior a 2 horas
3. El mantenimiento preventivo se hará mínimo cuatro veces por año, con intervalos no inferiores a dos meses y medio (2.5) meses, el mantenimiento preventivo se hará en tiempo no hábil, preferiblemente en sábado y/o domingo.
4. El mantenimiento correctivo deberá atenderse de inmediato y el Contratista deberá establecer un plan de contingencia para superar las fallas si estas implican una suspensión de un 50% de las troncales en funcionamiento, en todo caso las fallas mayores deberán ser solucionadas dentro de un plazo no mayor a dos (2) horas y las fallas menores dentro de un plazo no mayor a ocho (8) horas.



5. El alcance de este trabajo también comprende el mantenimiento preventivo y correctivo del software y del hardware instalado para funcionamiento y administración, incluyendo Audix, buzones de mensaje y teléfonos IP.
 6. El mantenimiento del software incluye la actualización del software actual, cuando el proveedor libere una nueva versión o una actualización.
 7. El contratista deberá suministrar los repuestos y partes necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como las herramientas y accesorios necesarios para su correcta ejecución. Para ello deberá matricular un Service Span y Repuestos con el fabricante de la Planta, documento que deberá aportar para la firma del contrato.
 8. El proponente deberá contemplar en su propuesta capacitación en software y hardware para mínimo dos personas de la UMB en Bogotá y dos en Bucaramanga en programación y mantenimiento básico, con una duración no inferior a 8 horas.
 9. El proponente deberá hacer un levantamiento de la información, y topología lógica y física de la Planta, documento que será entregado a la UMB.
 10. El proponente debe contemplar la reinstalación, reprogramación y configuración de la planta AVAYA de ser así requerido.
 11. Cuando se presente cualquier tipo de actualización en software y/o hardware, El proponente debe deberá suministrar un mínimo de cuatro (4) horas en capacitación en Bogotá y Bucaramanga sobre el manejo y administración de la nueva actualización.
 12. Todas las capacitaciones deberán ser certificadas por el Proponente, y entregar material documental en medio magnético de las mismas, incluyendo software, parches o actualizaciones instaladas.
 13. El proponente deberá adjuntar en su propuesta las hojas de vida de personal vinculado a la empresa de mínimo tres ingenieros o tecnólogos Electrónicos, de Telecomunicaciones o Electricistas graduados y con experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de plantas Avaya de mínimo 3 años.
 14. Todos los servicios o solicitudes por parte de la UMB deberán quedar documentadas en un acta de servicios del Proponente que especifique, hora, fecha, tipo de solicitud, servicio solicitado y procedimientos realizados por parte del Proponente, documento que reposara en la carpeta del Proponente y la UMB.
 15. El Proponente debe considerar la retoma de un servidor SIP AVAYA S8500 NUEVO y una unidad de teléfono Tandberg que la universidad tiene en su sede en Bogotá.
-



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 de Diciembre 29 de 2004 Min. Educación

Nota: Todas las condiciones son aplicables y deberán ser específicamente ofrecidas para las ciudades de Bogotá y Bucaramanga donde la Universidad tiene sus sedes.

5 Plazo:

El plazo o duración del contrato es de 12 meses

6 Lugar De Ejecución:

Sedes de la universidad en Bogotá y Bucaramanga

7 Forma De Pago:

Trimestral según la prestación del servicio y aprobación a satisfacción del interventor del contrato

8 Información Técnica:

La universidad cuenta con equipos Avaya – IP así:

- Dos Gateway G700 y un Servidor 8500 en su sede principal,
- Gateways distribuidos en sus sedes locales (G350 x 2) ;
- Bucaramanga cuenta con dos G700 y un 8500 en su sede principal con un G350 en su sede secundaria con